CorMiDi de Garzón
Nit. 891101024-3

Garzón, 25 de marzo de 2026

CMD 037 – 2026

Señores
ADRIANA MARÍA LOSADA TRUJILLO
Coordinadora Plan de Intervenciones Colectivas
Municipio de Garzón

Asunto: Apoyo en fortalecimiento al talento humano sobre alimentación infantil saludable y educación nutricional, asimismo, la ley 2089 de 2021: estrategia nacional pedagógica y de prevención del castigo físico, los tratos crueles, humillantes y degradantes, que aporta al desarrollo integral de los participantes de la modalidad institucional – servicio centro de desarrollo infantil, en el CDI Luces de Esperanza.

Cordial saludo:

Como **CorMiDi - Garzón** hemos asumido el liderazgo en la Atención Integral a la Primera Infancia con calidad en contrato de aportes con el ICBF, con el objetivo de "favorecer el desarrollo integral de niñas y niños en primera infancia desde los 2 años a los 4 años, 11 meses 29 días, con familias y talento humano fortalecidos en sus interacciones y en sus capacidades de cuidado y crianza" en la modalidad institucional – servicio centro de desarrollo infantil, en el CDI LUCES DE ESPERANZA.

Por lo anterior solicito de manera cordial, establecer una articulación estratégica sobre alimentación infantil saludable y educación nutricional, asimismo, la ley 2089 de 2021: estrategia nacional pedagógica y de prevención del castigo físico, los tratos crueles, humillantes y degradantes.

Agradezco la atención prestada y estoy atento a cualquier intervención que se realice con este proceso, se puede comunicar con la coordinadora Cindy Alejandra Triana Marín al celular: 3212103068

Atentamente,

Juan Felipe Trujillo
JUAN FELIPE TRUJILLO VANEGAS
Representante Legal Apoderado
CorMidi Garzón

emitente: CORMIDI DE GARZON
estino: EDGAR AUGUSTO TAPICHA FAL - Area: 8000
026-03-25 16:32:19 Folios: 1

ESEMA-RE-2026-00000355

Proyectó:
Cindy Alejandra Triana Marín
Coordinadora
Tel: 3212103068

Garzón, marzo 18 de 2026

CMD 36 -2026

Doctora
IRMA CONSTANZA ALMARIO PERDOMO
Coordinadora centro zonal Garzon
E.S.D.

Asunto: Contrato 41006342025 modalidad institucional CDI LUCES DE ESPERANZA, Entrega de ciclos de menú, análisis nutricional, guía de preparaciones y lista de intercambios

Cordial saludo,

Estamos enviando entrega de ciclos de menú, análisis nutricional, guía de preparaciones y lista de intercambios. Cumpliendo con una de las obligaciones contractuales

Cordialmente,

Juan Felipe Trujillo

JUAN FELIPE TRUJILLO VANEGAS
Representante Legal Apoderado
CorMiDi Garzón

Adjunto: 75 Folios

Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Oficina Colombiana de Bienestar Familia
Oficina de Gestión Documental
CENTRO ZONAL GARZÓN
FECHA RECIBIDO 18 MAR 2026
HORA 3:39
NO. FOLIOS 75
NO. RADICACIÓN 2026[illegible]38232
RECIBIDO POR

Proyecto

Angie Alexandra Badillo
Profesional en Salud y Nutrición
Teléfono: 3185288355

Garzón, marzo 12 de 2026

CMD 34 -2026

Señores
SANITAS
Gerente
Garzón-Huila

Asunto: **Notificación de casos de malnutrición en niños y niñas**

Cordial saludo,

Por medio de la presente, desde el Centro de Desarrollo Infantil Luces de Esperanza vinculado a la entidad administradora del servicio Corporación minuto de Dios de Garzon, y en el marco del seguimiento al estado nutricional de los niños y niñas atendidos en la modalidad de atención integral a la primera infancia, nos permitimos informar a su entidad la identificación de casos de malnutrición, incluyendo Riesgo de desnutrición aguda y Obesidad, evidenciados durante las valoraciones y seguimiento nutricional realizados en la unidad de servicio durante el mes de febrero.

Esta notificación se realiza con el fin de garantizar la atención oportuna, valoración médica, seguimiento nutricional y las intervenciones requeridas por parte de la entidad promotora de salud, en cumplimiento del derecho a la salud de los niños y niñas.

Adjunto a la presente se remite relación de los casos identificados, con la información correspondiente para su respectivo seguimiento y gestión.

Agradecemos de antemano la atención prestada y solicitamos muy respetuosamente priorizar la valoración y acompañamiento de estos casos, con el fin de fortalecer las acciones de recuperación nutricional y bienestar integral de los niños y niñas.

Quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,

Juan Felipe Trujillo

JUAN FELIPE TRUJILLO VANEGAS
Representante Legal Apoderado
CorMiDi Garzón

Garzón, marzo 12 de 2026

CMD 33 -2026

nueva eps
OFICINA GARZÓN
CORRESPONDENCIA
12 MAR 2026
CÓDIGO NO. 11302054123B1201
RECIBIDO SUJETO A VERIFICACIÓN
Hora: 9:57
Firma:

Señores
NUEVA EPS
Gerente
Garzón-Huila

Asunto: **Notificación de casos de malnutrición en niños y niñas**

Cordial saludo,

Por medio de la presente, desde el Centro de Desarrollo Infantil Luces de Esperanza vinculado a la entidad administradora del servicio Corporación minuto de Dios de Garzon, y en el marco del seguimiento al estado nutricional de los niños y niñas atendidos en la modalidad de atención integral a la primera infancia, nos permitimos informar a su entidad la identificación de casos de malnutrición, incluyendo Riesgo de desnutrición aguda y Obesidad, evidenciados durante las valoraciones y seguimiento nutricional realizados en la unidad de servicio durante el mes de febrero.

Esta notificación se realiza con el fin de garantizar la atención oportuna, valoración médica, seguimiento nutricional y las intervenciones requeridas por parte de la entidad promotora de salud, en cumplimiento del derecho a la salud de los niños y niñas.

Adjunto a la presente se remite relación de los casos identificados, con la información correspondiente para su respectivo seguimiento y gestión.

Agradecemos de antemano la atención prestada y solicitamos muy respetuosamente priorizar la valoración y acompañamiento de estos casos, con el fin de fortalecer las acciones de recuperación nutricional y bienestar integral de los niños y niñas.

Quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,

Juan Felipe Trujillo

JUAN FELIPE TRUJILLO VANEGAS
Representante Legal Apoderado
CorMiDi Garzón

CorMiDi de Garzón
Nit. 891101024-3

Garzón, 09 de marzo de 2026

CMD 032 – 2026

emitente: CORMIDI DE GARZON
estino: JAVIER MAURICIO BAHAMON S - Area: 3000
026-03-09 16:05:47 Folios: 1

ESEMA-RE-2026-00000270

Señor
JAVIER BAHAMÓN SALAS
Gerente ESE María Auxiliadora de Garzón
Municipio de Garzón

Asunto: Solicitud de apoyo en control de crecimiento y desarrollo, agudeza visual y valoración en salud oral.

Cordial saludo:

Como **CorMiDi - Garzón** hemos asumido el liderazgo en la Atención Integral a la Primera Infancia con calidad en contrato de aportes con el ICBF, con el objetivo de "favorecer el desarrollo integral de niñas y niños en primera infancia desde los 2 años a los 4 años, 11 meses 29 días, con familias y talento humano fortalecidos en sus interacciones y en sus capacidades de cuidado y crianza" en la modalidad institucional – servicio centro de desarrollo infantil, en el CDI LUCES DE ESPERANZA.

Por medio de la presente, me permito solicitar de manera respetuosa el apoyo de su entidad para la realización de jornada de salud en las instalaciones del Centro de Desarrollo Infantil Luces de Esperanza ubicado en la Calle 11 # 12-60 barrio La Gaitana, con el fin de beneficiar a los niños y niñas atendidos.

Esta actividad tiene como objetivo promover la prevención de enfermedades, fortalecer los hábitos de vida saludable y facilitar el acceso a servicios básicos de salud tales **como control de crecimiento y desarrollo, agudeza visual y valoración en salud oral.**

El CDI atiende 192 niños y niñas de la comunidad, por lo que esta brigada representaría un gran aporte al bienestar y la calidad de vida de nuestra población.
Se anexa base de datos de los participantes activos para la respectiva verificación. Se anexa al correo programasesegarzon@gmail.com

Agradecemos de antemano la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos a la coordinación de fecha, horario y servicios que puedan brindar; se puede comunicar con la coordinadora Cindy Alejandra Triana Marín al celular: 3212103068

Atentamente,

Juan Felipe Trujillo
JUAN FELIPE TRUJILLO VANEGAS
Representante Legal Apoderado
CorMidi Garzón

Proyectó:
Cindy Alejandra Triana Marín
Coordinadora
Tel: 3212103068

CorMiDi de Garzón
Nit. 891101024-3

Garzón, 04 de marzo del 2026
CDM – 031– 2026

Doctora
IRMA CONSTANZA ALMARIO PERDOMO
Coordinadora Centro Zonal Garzón ICBF
E.S.D.

Asunto: Contrato 41006342025 – Entrega Informe Financiero mes de febrero 2026.

Apreciada doctora,

Estamos enviando el informe financiero, correspondiente al mes de julio con los soportes de la ejecución cumpliendo con una de las obligaciones contractuales.

Cordial saludo,

Juan Felipe Trujillo
JUAN FELIPE TRUJILLO VANEGAS
Representante Legal
Apoderado
CorMiDi Garzón

Adjunto: 8 Folios

Proyectó:
Ivan Jacobo Rayo
Auxiliar Administrativo
Celular: 3144372901

Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Oficina de Gestión Documental
CENTRO ZONAL GARZÓN
FECHA RECIBIDO 04 MAR 2026
HORA 4:32
NO. FOLIOS 8
NO. RADICACIÓN 20264700029392
RECIBIDO POR

lucesdeesperanzacormidi@gmail.com
www.corpmidi.com

Garzón, 04 de marzo del 2026

CMD-030-2026

Doctora
IRMA CONSTANZA ALMARIO PERDOMO
Coordinadora Centro Zonal Garzón ICBF
E.S.D

Asunto: Contrato 41006342025 – Cumplimiento obligación contractual.

Apreciada doctora,

Comedidamente me permito hacer entrega del informe contractual de la Modalidad Institucional del servicio CDI Luces de Esperanza correspondiente al mes de febrero del año en curso. Municipio de Garzón, correspondiente al Contrato de Aporte No. 41006342025 como cumplimiento a la obligación contractual.

Cordialmente,

Juan Felipe Trujillo
JUAN FELIPE TRUJILLO VANEGAS
Representante Legal Apoderado
CorMiDi Garzón

Adjunto: 12 Folios

Proyectó:
Ivan Jacobo Rayo
Auxiliar Administrativo
Celular: 3144372901

Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familia
Oficina de Gestión Documental
CENTRO ZONAL GARZÓN
FECHA RECIBIDO 04 MAR 2026
HORA 4:30
NO. FOLIOS 12
NO. RADICACIÓN 2026[illegible]29362
RECIBIDO POR

MUNICIPIO DE GARZÓN
Citar para responder: 01-URB-001277-E-2026
Remitente: CORMIDI -
Destinatario: : JOSE HERLEAN RIVERA COLLAZOS
Asunto: RESPUESTA A COMUNICACIÓN
Fecha: 2026-03-03 08:51:00 Folios: 3 Anexos:

CorMiDi de Garzón
Nit. 891101024-3

Garzón, 3 de marzo del 2026
CMD 028 - 2026

Doctor
JOSE HERLEAN RIVERA
URBANISMO
Ciudad –Garzón

Asunto: Alcance y respuesta a comunicación – Completar documentación exigida para la expedición del Certificado de Uso de Suelo (Radicado No. 01-URB-001277-E-2026).

Cordial Saludo.

En atención al oficio mediante el cual se nos informa sobre la documentación faltante para la expedición del certificado de uso de suelo del predio donde funciona el CDI "Luces de Esperanza", y conforme a los requisitos establecidos para la expedición del certificado de uso de suelo rural o urbano, me permito manifestar que se allega la totalidad de los documentos exigidos, así:

1. Solicitud por escrito dirigida a la dependencia de Urbanismo, indicando la ubicación exacta del inmueble.
2. Recibo de pago original por el derecho al certificado de uso de suelo a nombre del solicitante.
3. Copia simple del Certificado de Libertad y Tradición actualizado del bien inmueble objeto de la solicitud.
4. Copia simple del paz y salvo del impuesto predial del bien inmueble.

Los anteriores documentos se radican en la ventanilla única de la Alcaldía Municipal, conforme a lo indicado en su comunicación.
En virtud de lo anterior, respetuosamente solicito se continúe con el trámite correspondiente y se expida el certificado de uso de suelo del predio en mención, de acuerdo con la normatividad vigente.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a cualquier requerimiento adicional.
Cordialmente,

Juan Felipe Tuquerres
Representante Legal Apoderado
CorMiDi Garzón

Proyectó:
Cindy Alejandra Triana Marín
Coordinadora CDI Luces de Esperanza
Celular: 3212103068

lucesdeesperanzacormidi@gmail.com
www.corpmidi.com

Gmail **Luces de Esperanza cormidi <lucesdeesperanzacormidi@gmail.com>**

Reclasificación de Comunicación [2026PQR00011386]

1 mensaje

notificaciones@huila.gov.co <notificaciones@huila.gov.co> 3 de marzo de 2026 a las 15:07
Para: lucesdeesperanzacormidi@gmail.com

Hola **CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON**,

El usuario Senovia Muñoz Artunduaga ha reclasificado la Comunicación con asunto/nombre **Solicitud de inspección sanitaria al Centro de Desarrollo Infantil LUCES DE ESPERANZA ubicado en la CALLE 11 # 12 - 60, municipio de Garzon Huila.** al tipo **Solicitudes Varias** código **2026PQR00011386**

Gobernación del Huila

"FAVOR NO RESPONDER A ESTE CORREO"

Este es un correo es enviado desde un servidor de correos dedicado para el envío de notificaciones oficiales de la Gobernación del Huila, si responde a este correo no obtendra respuesta alguna. Para ponerse en contacto con la entidad, lo invitamos a revisar los canales de atención habilitados en la sede electrónica www.huila.gov.co